

[Manifestaciones por la libertad de Carlos y Carmen tras el decreto de su ingreso en prisión](#)

Enviado por fgrodira el Jue, 06/12/2014 - 20:13

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Convocatorias de solidaridad los días 13 y 28 de junio, esta última, de carácter internacional

Sección principal:

[Andalucía](#)

Secciones secundarias:

[Libertades Andalucía](#)

Cuerpo:

Ayer **miércoles 12 de junio** se conocía lo inevitable: el **juez dio la orden de ingreso inmediato de prisión de Carlos y Carmen**, activistas condenados a tres años de cárcel a raíz de su participación en un piquete convocado por el movimiento 15M en Granada en la huelga general del 29 de marzo de 2012.

La notificación judicial, tal y como ha sido lanzada, excluye la opción de un ingreso voluntario, lo que podría repercutir en el acceso a beneficios penitenciarios, como los relacionados con la obtención del tercer grado. **Ambos conocieron la noticia en el transcurso de su reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz**, que se comprometió a contactar de forma urgente con la delegada del Gobierno en Andalucía para retrasar la medida.

Tras recoger más de 17.000 firmas para pedir la suspensión de la condena, una **campana de apoyo** que incluye a [figuras públicas como Noam Chomsky](#), un [encierro en la catedral](#) granadina o una reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz en Sevilla, la movilización y muestras de apoyo continúan.

Manifestaciones estatales el 13 de junio e internacionales el 28 de junio

Ante la mala nueva, el grupo Stop Represión Granada ha convocado **manifestaciones a nivel**

estatal para mañana viernes 13 de junio en Granada a las 20.00 en los jardines del Triunfo hasta Plaza Nueva. En **Sevilla** apoyarán con un encierro de 24 horas en la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) desde las 21.00. En **Burgos** se concentrarán frente a Subdelegación del Gobierno a las 20.00. **Zaragoza** se manifestará contra su encarcelamiento en Plaza de España a las 20.00 del viernes, misma hora y misma plaza en **Lebrija**, mientras que **Jerez** lo hará a las 20.00 en la Plaza del Arenal. Está por confirmar hora y lugar en Almería y Valladolid. Al día siguiente, 14 de junio, habrá una concentración por su libertad en el pueblo natal de Carlos, **Castro del Río** (Córdoba), a las ocho de la tarde en la Plaza del Ayuntamiento.

Pero no será la única movilización en solidaridad con Carlos y Carmen. El **28 de junio** se espera una **movilización a nivel estatal e internacional** con el lema: "**La lucha social no es delito, frente a la represión, isolidaridad!**".

Recuadro:

Primeras condenas firmes de cárcel desde 2010 relacionadas con una huelga general

Carmen y Carlos se enfrentan a una condena de 3 años y 1 día por participar en un piquete informativo. Son las primeras personas condenadas en firme desde 2010 por sucesos relacionados con una huelga general. Y han sufrido, además, el giro represivo de la Fiscalía General del Estado, que ha endurecido el tratamiento punitivo en estos casos. Han sido condenados por un delito contra la libertad de los trabajadores (artículo 315.3 del Código Penal), que implica penas de tres a cuatro años y medio de prisión -es decir, ingreso obligatorio, aunque no se tengan antecedentes penales, al superar los dos años-, en lugar de los habituales delitos y faltas de coacciones que se imputan a los piquetes (artículo 172 del Código Penal), que conllevan usualmente una multa.



Geográficos:

[Granada](#)

Artículos relacionados:

[Primeras condenas firmes de cárcel desde 2010 por participar en una huelga general](#)

["Quieren meter miedo a la gente"](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Fermín Grodira](#)